

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO
MATRÍCULA OFICIAL**



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

AÑO ACADÉMICO 2023-2024

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF/NIE/Pasaporte		TIE/Certificado UE
Edad		Sexo
Provincia de nacimiento		Municipio de nacimiento
Teléfono (fijo / móvil)		Correo electrónico

DATOS DEL PADRE/TUTOR O MADRE/TUTORA (en caso de alumnado menor de edad)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF/NIE/Pasaporte		TIE/Certificado UE

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Calle / Plaza	Nº	Bloque	Esc	Piso	Letra	Puerta	Código postal
Localidad		Municipio		Provincia			

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

DATOS DE LA MATRÍCULA

*Complete un impreso para cada idioma.
Marque con una cruz el curso/nivel en el que se matricula en la columna de la derecha correspondiente a cada idioma*

ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO	HORA
Básico A1	Básico A1	Básico A1	Básico A1	
Básico A2	Básico A2	Básico A2	Básico A2	
Intermedio B1.1	Intermedio B1.1	Intermedio B1.1	Intermedio B1.1	GRUPO
Intermedio B1.2	Intermedio B1.2	Intermedio B1.2	Intermedio B1.2	
Intermedio B2.1	Intermedio B2.1	Intermedio B2.1	Intermedio B2.1	
Intermedio B2.2	Intermedio B2.2	Intermedio B2.2	Intermedio B2.2	
Avanzado C1.1	Avanzado C1.1	Avanzado C1.1	Avanzado C1.1	
Avanzado C1.2	Avanzado C1.2	Avanzado C1.2	Avanzado C1.2	
Avanzado C2	Avanzado C2	Avanzado C2	-----	

MATRÍCULA ORDINARIA	
FAMILIA NUMEROSA GENERAL	
FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL	
DISCAPACIDAD	
VÍCTIMA DEL TERRORISMO	

TOTAL LIQUIDACIÓN	
<i>La cantidad declarada debe coincidir con la cantidad liquidada en la entidad bancaria</i>	

SOLO PARA ALUMNADO DE NUEVO INGRESO DE INGLÉS A1 Y A2: VALORACIÓN INICIAL DE NIVEL

<p>Las personas de nuevo ingreso que formalizan la matrícula en los niveles Básico A1 y Básico A2 de inglés, que tienen conocimientos previos de la lengua no acreditados, pueden realizar una prueba de valoración de su nivel de inglés previa al inicio de las clases.</p> <p>La prueba será voluntaria, sin perjuicio de que quienes no la realicen puedan ser valoradas en las dos primeras semanas a partir de la fecha de comienzo de las clases.</p> <p>Los resultados de la valoración en sus distintas modalidades no tienen efectos académicos.</p> <p>El alumnado de nuevo ingreso de inglés matriculado en Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 será valorado por el profesorado una vez iniciadas las clases.</p> <p>El alumnado de nuevo ingreso matriculado en alemán, francés e italiano será valorado por el profesorado una vez iniciadas las clases.</p> <p>EL DÍA DE LA PRUEBA DEBERÁ PRESENTAR SU DNI Y EL RESGUARDO DE LA MATRÍCULA.</p> <p>EN LA WEB DEL CENTRO SE PUBLICARÁ INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE PRUEBA Y EL DÍA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LA MISMA.</p>	<p>Si se ha matriculado en inglés A1 o inglés A2 y tiene conocimientos previos del idioma no acreditados, indique si opta por realizar la prueba de valoración inicial.</p> <p align="center"><input type="checkbox"/> Sí</p> <p align="center"><input type="checkbox"/> No</p>
--	--

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- > A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento ~~privado~~ público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Matrícula en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias.
RESPONSABLE:	Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas, dependiente de la Consejería de Educación.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para la gestión del procedimiento de admisión y matrícula en las Escuelas de Idiomas del Principado de Asturias.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	Ministerio del Interior y a la Consejería de Servicios Sociales u órganos competentes de otras Comunidades.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AUTO0235T01ProteccionDatos.pdf

En Oviedo a de de 2023

Firma de la persona solicitante

SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO